

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *14 de noviembre* de 1997.-

Visto lo solicitado por la titular del Juzgado Nacional de Menores N° 3,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar -hasta el 31 de mayo de 1998- los alcances de la Resolución N° 1337/97, referente a la contratación de la señora Elida Valentina GOMEZ (L.C. N° 5.271.174 -clase 1948-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el mencionado juzgado.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-